REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF.: DESÍGNASE COMO PROFESOR ENCARGADO A DON HUGO SANDOVAL DÍAZ

DECRETO EXENTO Nº 125

CURACAUTÍN, 14 DE MARZO DE 2018.-

VISTOS:

1. Las necesidades del servicio;
2. El Decreto N° 92 de fecha 30 de julio de 1998, que designa en calidad de titular al docente Hugo Sandoval Díaz en la Escuela Alejo Tascón;
3. El Decreto Exento N° 2842 de fecha 07 de diciembre de 2012, que dispone que docente Hugo Sandoval Díaz asuma funciones de Profesor Encargado en la Escuela Alejo Tascón;
4. El Decreto Exento Nº 3.269 de fecha 06 de diciembre de 2016, en virtud del cual asume las funciones de Alcalde Titular de la Comuna de Curacautín el Sr. Jorge Saquel Albarrán;
5. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1 de 2006 del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores;
6. La Resolución 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y
7. Teniendo presente el Decreto Exento N° 2522 de fecha 16 de Diciembre de 2016 que designa Sostenedor al Sr. Jorge Fuentes Godoy para dirigir y administrar la educación municipal y los establecimientos municipales.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE** como Profesor Encargado de la Escuela Rural **"Alejo Tascón"** a don **HUGO HÉCTOR SANDOVAL DÍAZ, RUT.: 10.222.352-**7quien deberá cumplir las funciones de **docencia de aula** a contar del día **01 de Marzo de 2018 y hasta el 28 de Febrero de 2019**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTÍN

GLENDA ELIZABETH WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CURACAUTÍN DIRECTOR SOSTENEDOR Departamento de Educación

JORGE ANDRÉS FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SOSTENEDOR